

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 147 Miércoles 18 de junio de 2014

Sec. IV. Pág. 29235

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21846 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 333/14 B en el que se ha dictado con fecha 9 de mayo de 2014 auto declarando en estado de concurso a la empresa Reivan Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal, con código de identificación fiscal B64134885, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Jaume Martínez Fábregas, auditor y censor de cuentas quien en fecha 16 de mayo de 2014 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Carrer Mallorca, 260, sexto cuarta, 08008 Barcelona, y dirección electrónica jmfaudilex@gmail.com.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 19 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140029312-1